

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 617.855,76 €

Supone el 2,70% del Presupuesto y un aumento de un 10,11% respecto al pasado ejercicio.

En relación al Presupuesto corriente esta Sección contiene un crédito de 399.031,76€

Este importe representa el 2,08% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 0,86% respecto al pasado ejercicio.

La actuación de la sección engloba todas aquellas actividades de promoción y difusión de los aspectos culturales y artísticos desarrollados en el municipio, apoyando y fomentando las iniciativas que desarrollan las entidades locales dentro de esta área. Con tal fin se trata de mantener y potenciar el uso de las instalaciones de Manuel Lekuona Kultur Etxea, eje básico en el desarrollo social y la difusión cultural del municipio, así como para la creación y producción artística.

Este proyecto cultural se pone en práctica a través de los siguientes programas:

1. - Promoción Cultural:

Este programa plantea como principal objetivo fomentar la implicación de la sociedad en la creación, organización y disfrute de la cultura, impulsando una serie de actividades que resulten atractivas.

Para ello las tareas principales que se desarrollarán son, entre otras, aquellas que:

- Favorezcan el desarrollo de actividades artísticas a través de la cesión del espacio expositivo a los creadores del municipio que deseen mostrar su obra, afianzando la faceta mostrativa de las artes plásticas y visuales, así como el acercamiento entre el objeto artístico y el público en el espacio Mercero.
- Fomenten un espacio de ocio creativo y un lugar de encuentro, a través de la impartición de diversas especialidades artísticas tanto en las instalaciones de la Manuel Lekuona Kultur Etxea como en espacios abiertos.
- Impulsen la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones y entidades culturales, fomentando la implicación de la sociedad en la creación, organización y consumo de la cultura fijando en base a un marco normativo general que regule el sistema de concesión de las subvenciones municipales las bases específicas de cada área.
- Doten a las instalaciones de Manuel Lekuona Kultur Etxea de los servicios y medios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, tanto propias como otras impulsadas por colectivos del municipio, a través de subvenciones.

En este programa se recogen además aquellas previsiones de gastos que derivan de la gestión administrativa y presupuestaria del departamento, así como aquellos que por sus características no pueden imputarse específicamente a los programas del mismo.

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

2. - Biblioteca:

El programa engloba las actuaciones necesarias para mantener en funcionamiento dicho servicio en las condiciones más óptimas para el(a) usuario@, para lo que se pretende mantener el nivel de uso de las prestaciones ofrecidas (horarios públicos, hemeroteca, préstamos, Internet, etc..). Prestaciones que por otro lado son ya un hábito de consumo cultural de un porcentaje significativo de ciudadan@s que pretendemos salvaguardar y si es posible incrementar. Para ello se pretende continuar con el proceso de automatización de la biblioteca que permita agilizar la atención al usuario dando una respuesta a las consultas que éste plantee.

Asimismo, subrayar la necesidad de continuar la política de adquisiciones de fondos destinada a salvaguardar una oferta bibliotecaria que recoja los títulos nuevos de interés y mantener las suscripciones periódicas y las características del propio fondo bibliotecario.

A este programa se destina regularmente una cantidad y para este proyecto su importe es de 14.000,00 euros.

Finalmente, el programa recoge la realización de una serie de acciones destinadas a potenciar y animar la lectura a nivel infantil y juvenil a través de un programa de cuenta cuentos, guías de lectura y taller literario que permitirán dinamizar y enriquecer el valor añadido que las instalaciones del centro prestan a l@s ciudadan@s.

3. - Escuela de Música

A través de dicho programa se ofrece los servicios de una Escuela de Música con arreglo a lo estipulado en la Legislación educativa y en la propia Normativa de La Escuela de Música, y fundamentalmente:

- Una formación práctica en música dirigida a aficionad@s de cualquier edad, sin perjuicio de su función de orientación y preparación a estudios profesionales de quienes demuestren una especial vocación y aptitud.
- Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a l@s niñ@s, desde edades tempranas, en su aprendizaje.
- Ofrecer una enseñanza instrumental, orientada tanto a la práctica individual como a la práctica de conjunto.
- Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental.
- Fomentar en l@s alumn@s el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.
- Dotar a la Escuela de Música de los instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad pedagógica
- Dar a conocer el programa y las actividades de la Escuela de Música.

4. - Programación Audiovisuales:

A través de este programa se pretende crear una oferta audiovisual atractiva. Tanto para adultos con la programación de Cine Fórum de los viernes y el cine de los domingos así como para la población infantil que posibilite un espacio de ocio. Para ello se mantiene una oferta plural y variada que cubra todos los ámbitos, desde el de entretenimiento hasta el más educativo. Destaca el programa de cine adultos así como la continuación del programa de cine de verano en colaboración con Okendo Zinema Taldea y el Ciclo de Cine Submarino en colaboración con Danok Kide. Además, a través del programa de Versión Digital se brindará la posibilidad de disfrutar de conciertos de música clásica, óperas y otras actuaciones musicales memorables en las mejores condiciones de sonido e imagen.

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

5. - Programación Artes Escénicas:

Dentro de este programa se oferta igualmente una programación plural dirigida al público adulto e infantil. Para los primeros a través de una programación teatral que acerque a l@s ciudadan@s al teatro. Para los segundos con una programación de obras específicamente dirigidas al público infantil y en euskera. Una programación que cubre la temporada, entre octubre y mayo, donde además se impulsa también un programa de teatro amateur tanto de adultos como infantil en colaboración con los grupos teatrales locales.

Todo ello se pretende completar con una potenciación de la danza realizando una programación variada y atractiva en colaboración con la red vasca de teatro SAREA así como la continuación del programa de teatro de calle con el programa Kale Antzerkia Bultzatuz en la época estival.

Dentro de los objetivos del programa se encuentra también potenciar el asociacionismo y las diversas actividades culturales realizada por las asociaciones locales dentro de este ámbito, así como fomentar el intercambio cultural de éstas con otros pueblos y asociaciones teatrales.

6. - Programación Musical:

Este programa pretende fomentar la cultura musical en todas sus vertientes en colaboración con las asociaciones musicales municipales así como con la Escuela de Música.

Además se pretende:

- Promocionar las/los artistas locales de diversas disciplinas musicales.
- Potenciar un espacio de música en la calle, para acercar la música a l@s ciudadan@s.

- Ofertar una programación de música clásica, dirigida tanto al público infantil como al adulto.

- Difundir la programación musical entre l@s ciudadan@s.
- Potenciar el asociacionismo y la realización de diversas actividades por las distintas asociaciones dentro del ámbito musical.
- Estos objetivos se tratarán de impulsar con la celebración de una semana musical en colaboración con los grupos musicales locales, que aglutine la programación y la refuerce.



DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.018
FUNCIONAL	F32620 ESCUELA DE MÚSICA	
G21901	REPARACIÓN EQUIPOS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	900,00
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	375,00
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	800,00
	Capítulo 2. Kapitulu	3.025,00
G41901	TRANSFERENCIAS CTES. A OTRAS ENTIDADES PUBL	425,04
	Capítulo 4. Kapitulu	425,04
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	1.700,00
	Capítulo 6. Kapitulu	1.700,00
F32620	Total Función / Funtzionala Guztira	5.150,04
FUNCIONAL	F33000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.	
G21901	REPARACIÓN EQUIPOS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00
G22105	VESTUARIO Y EQUIPO PERSONAL	200,00
G22111	UTILLAJE Y HERRAMIENTAS	300,00
G22201	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	420,00
G22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
	Capítulo 2. Kapitulu	4.520,00
F33000	Total Función / Funtzionala Guztira	4.520,00
FUNCIONAL	F33210 BIBLIOTECAS PÚBLICAS.	
G22001	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
G22002	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTR	2.726,38
G22111	UTILLAJE Y HERRAMIENTAS	50,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	3.500,00
	Capítulo 2. Kapitulu	6.776,38
G62801	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	14.000,00
	Capítulo 6. Kapitulu	14.000,00
F33210	Total Función / Funtzionala Guztira	20.776,38
FUNCIONAL	F33310 EQUIPAMIENTOS CULTURALES: CASA CULTURA	
G20201	ALQUILER MAQUINARIA INSTALAC. Y UTILLAJ	640,37
G21201	REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	1.000,00
G21401	REPARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	700,00
G22799	CONTRATOS DE SERVICIOS	89.320,00
	Capítulo 2. Kapitulu	91.660,37
G62	INV. ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	153.124,00
	Capítulo 6. Kapitulu	153.124,00
F33310	Total Función / Funtzionala Guztira	244.784,37



DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

FUNCIONAL	F33390 OTROS EQUIPAMIENTOS CULTURALES: SALA MERCERO, ...	
G21201	REPARACIÓN MAQUINARIA Y EQUIPO	100,00
G21401	REPARACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	200,00
	Capítulo 2. Kapitlua	300,00
G64	INV. BIENES CARÁCTER INMATERIAL	50.000,00
	Capítulo 6. Kapitlua	50.000,00
F33390	Total Función / Funtzionala Guztira	50.300,00
FUNCIONAL	F33410 PROMOCIÓN CULTURAL.	
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.680,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	18.654,00
G22612	PUBLICACIONES	2.000,00
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.876,40
	Capítulo 2. Kapitlua	27.210,40
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	23.062,16
	Capítulo 4. Kapitlua	23.062,16
F33410	Total Función / Funtzionala Guztira	50.272,56
FUNCIONAL	F33421 AUDIOVISUALES	
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.700,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	38.975,97
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.874,95
	Capítulo 2. Kapitlua	53.550,92
F33421	Total Función / Funtzionala Guztira	53.550,92
FUNCIONAL	F33422 ARTES ESCÉNICAS	
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.300,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	60.578,40
G22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.000,00
	Capítulo 2. Kapitlua	101.878,40
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	21.337,00
	Capítulo 4. Kapitlua	21.337,00
F33422	Total Función / Funtzionala Guztira	123.215,40
FUNCIONAL	F33423 PROGRAMACIÓN MUSICAL	
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	404,80
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	25.912,63
	Capítulo 2. Kapitlua	26.317,43
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	7.558,00
	Capítulo 4. Kapitlua	7.558,00
F33423	Total Función / Funtzionala Guztira	33.875,43



DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

FUNCIONAL	F33429 OTRA PROGRAMACIÓN CULTURAL	
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	500,00
G22704	CONTRATOS SERV. SOCIO-CULT	30.910,66
	Capítulo 2. Kapitulu	31.410,66

F33429	Total Función / Funtzionala Guztira	31.410,66
---------------	--	------------------

TF	Total Sección 0401 Sekzio Guztira	617.855,76
----	--	-------------------

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.018
I30001	VENTAS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	363,50
I31011	ESCUELA DE MÚSICA	86.841,48
I31016	SERVICIOS CULTURALES	86.975,63
I31099	OTRAS TASAS POR SERV. GRALES	349,97
I34001	PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACION DE INSTALACIONES	10.945,80
I34099	OTROS PRECIOS PÚBLICOS POR PREST. SERVICIOS	66,40
	Capítulo 3. Kapitularua	185.542,78
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	87.597,93
I42099	TRANSFERENCIAS CTES. DE LA D. F. DE GIPUZKOA	8.383,28
	Capítulo 4. Kapitularua	95.981,21
I72	TRANSFER. DE CAPITAL DE DIPUTACIONES FORAL DE GIPUZKOA Y OTRAS ENTID. FORA	50.000,00
	Capítulo 7. Kapitularua	50.000,00
IC	Total Sección 0401 Sekzio Guztira	331.523,99



LASARTE-ORIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

01 CULTURA

PROGRAMA FUNCIONAL: F33000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.F33310 EQUIPAMIENTOS CULTURALES: CASA CULTURAF33390 OTROS EQUIPAMIENTOS CULTURALES: SALA MERCERO, ...F33410 PROMOCIÓN CULTURAL.

DOTACION PRESUPUESTARIA: **349.876,93** FINANCIACION: **61.309,30**

PROGRAMA GLOBAL: **295.652,88**

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	203.124,00
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital	50.000,00	G2 Compra Bienes Corrient.	123.690,77	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	11.309,30	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	23.062,16	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	11.309,30	TOTAL	50.000,00	TOTAL	146.752,93	TOTAL	203.124,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
A) F33000 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.				4.520,00
○ Dirigir, programar, coordinar y controlar los servicios de la Sección.	☛ Elaboración y ejecución del plan anual de actuaciones y definición de puesta en marcha de las actuaciones acordadas.	Reuniones	276	
○ Llevar a cabo la gestión administrativa y presupuestaria.	☛ Fijación de criterios y prioridades respecto a las actuaciones a realizar por la sección.			
○ Dotar a las instalaciones de Manuel Lekuona Kultur Etxea de los servicios y medios necesarios para el desarrollo de las diversas actividades, efectuando las labores de mantenimiento necesarias.	☛ Redacción de resoluciones administrativas.	Nº Decretos	155	
	☛ Ejercicio del control interno presupuestario y contable de la sección.	ADO	150	
	☛ Elaboración Informes y dictámenes generales sobre las materias propias de la sección.	Informes	110	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<u>B) F33310 EQUIPAMIENTOS CULTURALES: CASA CULTURA</u>				
↳ Dotar a los distintos servicios del mantenimiento necesario para la realización de las tareas encomendadas.				<u>2.340,37</u>
	☛ Contratación del servicio de Conserjería.	Contratos	1	<u>89.320,00</u>
↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.				
	☛ Adquisición equipamiento. Renovación de elementos del auditorio	Butacas auditorio Elevadores infantiles y Otros	154	<u>153.124,00</u>
<u>C) F33390 OTROS EQUIPAMIENTOS CULTURALES: SALA MERCERO, ...</u>				
↳ Dotar a los distintos servicios del mantenimiento necesario para la realización de las tareas encomendadas.				<u>300,00</u>
↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.				
	☛ Adquisición equipamiento. Conceptualización, diseño y ejecución del Museo Mercero			<u>50.000,00</u>
<u>C) F33410 PROMOCIÓN CULTURAL.</u>				
↳ Difundir la programación cultural entre l@s ciudadan@s.				<u>3.680,00</u>
	☛ Realización de la difusión y propaganda de la programación cultural mediante la edición de la Agenda Cultural y la colocación de anuncios y carteles.	Campañas Cursillos	2	1.140,00
		Tripticos concurso literario	2	1.040,00

PROGRAMA FUNCIONAL: **F33000** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
		Presentación Programación	2	1.000,00
		Carteles	2	500,00
↳ Acercar y difundir a todos los públicos las producciones y programas culturales y artísticos generados en el municipio:				2.000,00
* Recopilar y recuperar la historia de Lasarte-Oria salvaguardando el patrimonio histórico.	☛ Renovación patrimonio cultural Lasarte Oria. Edición del libro de José Luis Navarro "Retazos III"	Libro	300	2.000,00
↳ Organización de programas culturales promovidos por la Sección:				18.654,00
* Impulsar y fomentar el hábito de escritura y lectura entre la población infantil y juvenil.	☛ XXXI Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Bases	1	454,00
		Premios Euskera	18	2.600,00
		Premios Castell.	18	2.600,00
* Impulsar y fomentar el hábito de escritura y de lectura entre la población adulta.	☛ XXXII Concurso Literario Adultos.	Bases	1	300,00
		Premios Euskera	2	3.100,00
		Premios Castell.		3.100,00

PROGRAMA FUNCIONAL: **F33000** . - Continuación

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
* Potenciar un mercado con temática medieval impulsando un programa de animación y la labor de l@s artesan@s locales en sus diversas especialidades.	☛ VIII Mercado Medieval.	Artesanos	40	2.000,00
	☛ XXXIV Feria de Artesanía de Santa Ana.	Artesanos	25	4.000,00
*Programa de acción cultural en barrios para acercar la práctica cultural de manera descentralizada.		Artesanos locales	8	500,00
	☛ Talleres en barrios	Talleres en barrios	1	
⊃ Impulsar la realización de un sistema de entradas online eficiente y adaptado a las necesidades reales.	☛ Realización del sistema para la utilización del sistema online de entradas y venta al momento.	Trabajo para emisión entradas en taquilla	1	<u>2.876,40</u>
⊃ Impulsar la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones y entidades culturales, fomentando la implicación de la sociedad en la creación, organización y consumo de la cultura.				<u>23.062,16</u>
	→ Promoción de actividades culturales planteadas por las asociaciones y colectivos con arreglo a la Normativa de Subvenciones.	Subvenciones	14	9.300,16
	→ Subvención anual a Revista de Lasarte-Oria.	Convenio	1	4.894,00
	→ Subvención anual a Parroquia S. Pedro.	Convenio	1	586,00
	→ Subvención anual a Zurmailu Zurlanketra elkartea.	Convenio	1	8.282,00

PROGRAMA FUNCIONAL:	F33421 AUDIOVISUALES
DOTACION PRESUPUESTARIA:	53.550,92
FINANCIACION:	46.618,10
PROGRAMA GLOBAL:	53.550,92

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	53.550,92	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	46.618,10	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	46.618,10	TOTAL	0,00	TOTAL	53.550,92	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Difundir la programación audiovisual entre l@s ciudadan@s.	☛ Realización de la difusión y propaganda de la programación audiovisual mediante la colocación de afiches y fotocromos en lugares estratégicos.	Carteles	80	1.700,00
↳ Crear una oferta audiovisual atractiva para la población adulta e infantil que posibilite un espacio de ocio.	☛ Programación Anual:			38.975,97
	→ Programación de Cine en Sala (Infantil) a realizar de Enero a Mayo y de Octubre a Diciembre.	Sesiones	28	16.426,31
	→ Programación de Cine Adultos.	Sesiones	28	7.796,55
	→ Programación en versión digital	Sesiones	7	2.100,00
	→ Programación de Cine fórum.	Sesiones	16	7.294,11
	→ Programación de Cine de verano.	Sesiones	2	2.200,00
		Equipo Sillas	1	2.159,00
	→ Programación de Cine Submarino.	Sesiones	3	500,00
	→ SGAE			500,00
	☛ Realización de contrato de Cameraman para el cine de Manuel Lekuona Kultur Etxea.	Proyecciones	82	12.874,95

PROGRAMA FUNCIONAL:	F33422 ARTES ESCÉNICAS	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	123.215,40	FINANCIACION: 19.532,39
PROGRAMA GLOBAL:		123.215,40

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	101.878,40	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	8.832,00	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	10.700,39	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	21.337,00	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	19.532,39	TOTAL	0,00	TOTAL	123.215,40	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
▷ Difundir la programación teatral entre l@s ciudadan@s.	• Realización de la difusión y propaganda de la programación teatral mediante la colocación de carteles en lugares estratégicos, y la inserción en prensa de espacios publicitarios.	Carteles	15	2.300,00
		Anuncios Prensa	2	
▷ Ofertar una programación en el campo de las artes escénicas dirigida al público adulto e infantil. Realizando, entre otras, actuaciones específicas que potencien el folklore Euskaldun.	• Programa anual: → Programación de Teatro adultos en colaboración con la Red de Teatro Euskal Antzerki Sarea (EAS). → Espectáculos Amateur Adultos. → Teatro Infantil en colaboración con la Red de Teatro Euskal Antzerki Sarea (EAS). → Teatro de calle. → IX Lasarte-Oria Dantzan. → XXX Dantzari Txiki Eguna. → IV Dantzari Eguna. → SGAE.	Obras de Teatro	5	24.640,74
		Espectáculos	8	3.000,00
		Obras de Teatro	5	16.822,66
		Obras de Teatro	2	2.541,00
		Espectáculos Danza	3	7.011,00
		Grupos Danza Infantil	4	5.400,00
		Grupos Danza adultos	3	
				1.163,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
↳ Mantener el material escenográfico en óptimas condiciones de uso.	↳ Contratación del mantenimiento y revisión del material iluminación, escenográfico y de tramoya.	Contratos	3	39.000,00
↳ Potenciar el asociacionismo y las diversas actividades culturales realizada por las asociaciones en el ámbito de las artes escénicas.	↳ Promoción de actividades planteadas por asociaciones y colectivos mediante el establecimiento de convenios culturales de colaboración:			21.337,00
	→ Subvención anual a la asociación Erketz E.D.T. y aportación extraordinaria por la celebración de su 50 aniversario.	Convenio	1	13.779,00
	→ Subvención anual a Semblante Andaluz.	Convenio	1	3.779,00
	→ Subvención anual a Kukuka Elkarte.	Convenio	1	3.779,00

PROGRAMA FUNCIONAL:	F33423 PROGRAMACIÓN MUSICAL		
DOTACION PRESUPUESTARIA:	33.875,43	FINANCIACION:	0,00
PROGRAMA GLOBAL:		33.875,43	

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL	
I1	Impuestos Directos	I6	Enajencion Inversion.	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales	
I2	Impuestos Indirectos	I7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient.	26.317,43	G7	Transferencias Capital
I3	Tasas y Otros Ingresos	I8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros
I4	Transferenc. Corrientes	I9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	7.558,00	G9	Pasivos Financieros
I5	Ingresos Patrimoniales			G5	Crédito Global			
TOTAL		TOTAL		TOTAL		33.875,43	TOTAL	
		0,00					0,00	

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
Difundir la programación musical entre l@s ciudadan@s.	Colocar carteles y anuncios de prensa.			404,80
		Carteles	4	304,80
		Anuncios	1	100,00
Fomentar la cultura musical en todas sus vertientes en colaboración con las asociaciones musicales municipales así como con la Escuela de Música.	Programación de música Anual.			25.912,63
		→ Ciclo Gospel	1	6.500,00
		→ VI. Semana musical.	4	10.912,63
		→ Día Andalucía grupo musical.	1	1.000,00
		→ XV. Festival de acordeón.	1	5.500,00
Potenciar actividades anuales de los grupos locales así como conciertos amateur.	Programación amateur.			2.000,00
		Conciertos	4	2.000,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Potenciar el asociacionismo y la realización de diversas actividades por las distintas asociaciones dentro del ámbito musical.</p>	<p>• Promoción de actividades planteadas por asociaciones y colectivos mediante el establecimiento de convenios culturales de colaboración:</p>			7.558,00
	<p>→ Subvención anual Alboka Abesbatza.</p>	Convenio	1	3.779,00
	<p>→ Subvención anual a Zero Sette.</p>	Convenio	1	3.779,00

PROGRAMA FUNCIONAL:	F33429 OTRA PROGRAMACIÓN CULTURAL		
DOTACION PRESUPUESTARIA:	31.410,66	FINANCIACION:	31.525,53
PROGRAMA GLOBAL:		31.410,66	

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	31.410,66	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	31.525,53	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes		I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	31.525,53	TOTAL	0,00	TOTAL	31.410,66	TOTAL	0,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Organización de programas culturales promovidos por la Sección:</p> <p>* Favorecer el desarrollo de actividades artísticas a través de la creación de un espacio de exposiciones, afianzando la faceta mostrativa de las artes plásticas y el acercamiento entre el objeto artístico y el público.</p>				500,00
<p>↳ Fomentar un espacio de ocio creativo y un lugar de encuentro a través de la impartición de diversas especialidades artísticas.</p>	<p>• Cursillos sobre diversas especialidades artísticas impartidos en Manuel Lekuona Kultur Etxea</p>	Cursillos	22	30.910,66

PROGRAMA FUNCIONAL:	F32620 ESCUELA DE MÚSICA	
DOTACION PRESUPUESTARIA:	5.150,04	FINANCIACION: 163.173,09
PROGRAMA GLOBAL:		291.412,35

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	1.700,00
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	3.025,00	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	86.841,48	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	76.331,61	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes	425,04	G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	163.173,09	TOTAL	0,00	TOTAL	3.450,04	TOTAL	1.700,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
☞ Ofertar los servicios de una Escuela de Música con arreglo a lo estipulado en la legislación Educativa y en la propia Normativa de La Escuela de Música.	☛ Oferta del servicio de Escuela de Música según Niveles y nº de alumnos.	Nº de Alumnos	244	1.350,00
		Nº de matrículas	318	
☞ Ofrecer una formación práctica en música dirigida a aficionad@s de cualquier edad, sin perjuicio de su función de orientación y preparación a estudios profesionales de quienes demuestren una especial vocación y aptitud.	☛ Adquisición de partituras y material pedagógico.			375,00
☞ Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a los niños, desde edades tempranas, en su aprendizaje.				
☞ Ofrecer una enseñanza instrumental, orientada tanto a la práctica individual como a la práctica de conjunto.				
☞ Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental.				
☞ Fomentar en l@s alumñ@s el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.	☛ Asistencia a conciertos o certámenes musicales.	nº actividades	3	800,00
☞ Dar a conocer el programa y las actividades de la Escuela de Música.	☛ Realizar folletos y carteles para la difusión de las actividades y programas.	folletos	1	500,00
☞ Dotar a la escuela de Música de los instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad pedagógica.	☛ Participación en Asociaciones Escuelas de Música.	Asociaciones	1	425,04

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Dotar al area de los medios materiales necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.</p>				
	<p>↳ Adquisición equipamiento.</p>			
		Flautin	1	<u>1.700,00</u>
		Violin	1	
		Encuadernadora	1	

PROGRAMA FUNCIONAL:	F33210 BIBLIOTECAS PÚBLICAS.
DOTACION PRESUPUESTARIA:	20.776,38
FINANCIACION:	9.365,58
PROGRAMA GLOBAL: 114.511,92	

**CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018**

ORGANO RESPONSABLE 0401 CULTURA

Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL
I1 Impuestos Directos		I6 Enajencion Inversion.		G1 Gastos de Personal		G6 Inversiones Reales	14.000,00
I2 Impuestos Indirectos		I7 Transferencias Capital		G2 Compra Bienes Corrient.	6.776,38	G7 Transferencias Capital	
I3 Tasas y Otros Ingresos	416,37	I8 Activos Financieros		G3 Gastos Financieros		G8 Activos Financieros	
I4 Transferenc. Corrientes	8.949,21	I9 Pasivos Financieros		G4 Transferenc. Corrientes		G9 Pasivos Financieros	
I5 Ingresos Patrimoniales				G5 Crédito Global			
TOTAL	9.365,58	TOTAL	0,00	TOTAL	6.776,38	TOTAL	14.000,00

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
⇨ Dotar al municipio de un servicio de biblioteca acorde a las necesidades de los diversos sectores poblacionales.	• Mantenimiento del plan de prestaciones y servicios a los usuarios: Horarios, préstamos, servicios específicos (hemeroteca, etc.). • Realizar el inventario general de fondos con carácter anual.	Usuarios	48000	3.276,38
		Socios	6200	
		Préstamos	23000	
⇨ Potenciar y animar la lectura a nivel infantil y juvenil.	• Programa de animación a la lectura infantil y juvenil.	Cuentacuentos	8	2.700,00
		Taller Especial	1	500,00
		Campañas de Promoción		300,00
		Libros	525	14.000,00
⇨ Continuar el proceso de dotación y renovación de los fondos documentales con criterios de máxima accesibilidad y valoración patrimonial de la colección bibliotecaria.	• Adquisición de fondos bibliográficos.	Libros	525	14.000,00

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

02 EDUCACIÓN

A) MEMORIA

Esta Sección tiene una consignación global de 40.063,07 €

Supone el 0,18% del Presupuesto y un aumento de un 17,97% respecto al pasado ejercicio.

En relación al Presupuesto corriente esta Sección contiene un crédito de 40.063,07€

Este importe representa el 0,21% de dicho presupuesto y supone un aumento de un 17,97% respecto al pasado ejercicio.

Los objetivos que se pretenden cubrir son los siguientes:

- Fomentar junto con los Centros escolares la implantación de un modelo de sostenibilidad por medio de la Agenda Escolar 21.
- Organizar una serie de actividades de culturales destinadas al público escolar, que contribuya a desarrollar su capacidad creativa y espíritu crítico.
- Apoyar a las diversas asociaciones de madres y padres a través de diversas aportaciones a los proyectos y tareas que éstas desarrollan.
- Promocionar la matriculación en los centros escolares del municipio en Primaria y ESO.

- Destaca como línea general las acciones tendentes a dinamizar un espacio de reflexión del ámbito educativo de la localidad por medio del Consejo Escolar Municipal.

Se mantiene la línea de subvención destinada a ofrecer una ayuda a las familias del municipio para adquirir material escolar teniendo en cuenta el gran esfuerzo que deben realizar al inicio de cada curso escolar y apoyar también al comercio de la localidad.

Se incide en el mantenimiento de las instalaciones del Comedor Escolar en las instalaciones de Michelin y de la Escuela Infantil en Andre Joakina-Enea. Los dos servicios son ya del Gobierno Vasco.

DEPARTAMENTO 04 CULTURA Y EDUCACIÓN

02 EDUCACIÓN

B) PARTIDAS DE GASTOS

Económica	Descripción de la partida	2.018
FUNCIONAL	F32610 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	
G22603	PUBLICACIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.200,00
G22606	PROGRAMAS DE ACTIV SOCIO-CULTURALES	19.101,07
	Capítulo 2. Kapitularua	20.301,07
G48001	TRANSFERENCIAS CTES. A FAMILIAS	10.000,00
G48101	TRANSFERENCIAS CTES. A INST. SIN FIN LUCRO	9.762,00
	Capítulo 4. Kapitularua	19.762,00
F32610	Total Función / Funtzionala Guztira	40.063,07
TF	Total Sección 0402 Sekzio Guztira	40.063,07

C) PARTIDAS DE INGRESOS

Económica	Descripción de la partida	2.018
I41001	TRANSFERENCIAS CTES. DEL GOBIERNO VASCO	1.311,73
	Capítulo 4. Kapitularua	1.311,73
IC	Total Sección 0402 Sekzio Guztira	1.311,73

PROGRAMA FUNCIONAL: F32610 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

DOTACION PRESUPUESTARIA: 40.063,07 **FINANCIACION:** 1.311,73

CUADRO DESCRIPTIVO DE PROGRAMAS FUNCIONALES (NF 21/2003.- art. 6.1 c)
PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

ORGANO RESPONSABLE 0402 EDUCACIÓN

PROGRAMA GLOBAL:				ORGANO RESPONSABLE 0402 EDUCACIÓN					
Capítulo	INGRESOS CORRIENTES	Capítulo	INGRESOS CAPITAL	Capítulo	GASTOS CORRIENTES	Capítulo	GASTOS CAPITAL		
I1	Impuestos Directos	I6	Enajencion Inversion.	G1	Gastos de Personal	G6	Inversiones Reales		
I2	Impuestos Indirectos	I7	Transferencias Capital	G2	Compra Bienes Corrient.	20.301,07	G7	Transferencias Capital	
I3	Tasas y Otros Ingresos	I8	Activos Financieros	G3	Gastos Financieros		G8	Activos Financieros	
I4	Transferenc. Corrientes	1.311,73	I9	Pasivos Financieros	G4	Transferenc. Corrientes	19.762,00	G9	Pasivos Financieros
I5	Ingresos Patrimoniales			G5	Crédito Global				
TOTAL			1.311,73	TOTAL			40.063,07	TOTAL	
			0,00				0,00		

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	CANTIDAD	GASTO POR ACCION
<p>↳ Difundir la programación entre l@s ciudadan@s así como realizar campañas de matriculación en los Centros Escolares de Lasarte-Oria.</p>	<p>• Realización de la difusión y propaganda de la programación mediante la colocación de anuncios, carteles y campañas de publicidad.</p>			1.200,00
		Alum. Educ. Infant	59	
		Alumnos Primaria	1419	
		Alumnos ESO	494	
		Alumnos ESPO	155	
				19.101,07
<p>↳ Encauzar la escuela y el municipio hacia la sostenibilidad. El objetivo es que la comunidad escolar consiga una conciencia ambiental y ciertas costumbres, fomentando la participación ciudadana.</p>	<p>• Tema Movilidad Sostenible: XX Agenda Escolar 21.</p>	Contrato	1	14.101,07
<p>↳ Fomentar en l@s alumn@s el interés por la etapa educacional que atraviesan.</p>	<p>• Organización de actividades culturales que estimule su capacidad creativa y espíritu crítico tanto con alumnos como con madres y padres.</p>	Actividades	2	5.000,00
<p>↳ Ofrecer una ayuda a las familias del municipio teniendo en cuenta el gran esfuerzo que deben realizar al inicio de cada curso escolar para adquirir material escolar didáctico.</p>	<p>• Ayudas Adquisición Material Escolar.</p>	Subvenciones	70	10.000,00
<p>↳ Apoyar a las diversas asociaciones de padres a través de diversas aportaciones a los proyectos y tareas que éstas desarrollan.</p>	<p>• Promoción de actividades planteadas por las asociaciones de padres.</p>	Subvenciones	2	9.762,00

